



EXP – UNC 2359/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 15/2009

VISTO

El vencimiento, el próximo 28 de febrero del corriente año, de la designación interina del **Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF** como Profesor Adjunto con dedicación simple efectuada en el marco del Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios del docente mencionado, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que la Comisión Asesora de Computación ha propuesto la renovación interina del Dr. Sánchez Terraf como Profesor Adjunto con dedicación simple;

Que este cargo es financiado exclusivamente con fondos del citado Convenio - Programa;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del **Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF** (legajo 37.573) como Profesor Adjunto con dedicación simple de Computación (código interno 111/15), por el lapso 01 de marzo de 2009 al 28 de febrero de 2010.

ARTICULO 2°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 3°.- Establecer que esta designación se encuentra sujeta y condicionada, tanto en lo referente a la fecha de inicio como a la de finalización, a la provisión de los fondos correspondientes por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según el citado Convenio – Programa, circunstancia que deberá ser expresamente aceptada por el personal designado al notificarse de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.